

Caso No. 752-20-EP

Razón: Siento por tal que, al haberse configurado lo previsto en el inciso cuarto del artículo 23 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se procede a la notificación del auto de 11 de agosto de 2020, emitido por el Primer Tribunal de Sala de Admisión.- **LO CERTIFICO.-**

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA SALA DE ADMISIÓN

AGB/EEC/mmcv